

## ARTÍCULOS

---

### **LAS ELECCIONES EN LA FRONTERA SUR DE BUENOS AIRES DURANTE LA DÉCADA DE 1850. LOS “INDIOS AMIGOS” DE AZUL<sup>1</sup>.**

Laura Orta Moreno  
*Universidad Complutense de Madrid*  
[lauraorta3@gmail.com](mailto:lauraorta3@gmail.com)

**Resumen:** En el presente artículo se analizan las elecciones de la campaña sur de Buenos Aires, durante la década de 1850, en concreto las celebradas en Azul, localidad fronteriza y lugar de interacción política, económica, social y cultural entre las poblaciones de “indios amigos”, que ubicaban sus asentamientos en las cercanías del pueblo, y la sociedad criolla y europea que lo habitaba. A través del análisis del perfil socio-étnico de las personas que aparecían anotadas en los registros y actas electorales, el objetivo de este trabajo es examinar qué sectores de la heterogénea población rural participaba en los comicios, focalizando el interés en las poblaciones indígenas, en un contexto dinámico de alianzas y relaciones personales, así como de enfrentamientos por el poder, siendo las elecciones a nivel local un mecanismo de legitimación del sistema de gobierno en el ámbito rural y fronterizo.

**Palabras clave:** Buenos Aires, elecciones, “indios amigos”, frontera, sufragio, vecino, Azul.

**Title:** ELECTORAL PRACTICES IN THE BUENOS AIRES SOUTH FRONTIER DURING THE DECADE OF 1850. “FRIENDLY INDIANS” OF AZUL.

**Abstract:** In this article we analyze the electoral practices in the Buenos Aires southern countryside throughout the 1850 decade, especially the ones that took place at the Azul, frontier location and place for the political, economical, social and cultural interaction among the “friendly Indian” populations, which had their settlements around the vicinity of the town, and the Creole and European society that inhabited there. Throughout the analysis of the social ethnic profile of the people who appeared in writing in the register and electoral minutes, the goal of this work is to examine which sectors of the heterogeneous rural population that participated at the polls, focusing the interest on the indigenous populations, in a dynamic context of alliances and personal relationships, as well as in power struggles. Local elections signified a mechanism of legitimation of the government’ system in rural and frontier fields.

**Keywords:** Buenos Aires, elections, “friendly Indian”, frontier, suffrage, neighbour, Azul.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto PICT 201-0219 La construcción del territorio en la frontera sur de Buenos Aires en perspectiva arqueológica e histórica. Campos, ejidos y tierras indígenas en la 2da mitad del S. XIX. FONCYT, ANPCyT, Argentina.

---

Recibido: 18-05-2022  
Aceptado: 08-06-2022

**Cómo citar este artículo:** ORTA MORENO, Laura. Las elecciones en la frontera sur de Buenos Aires durante la década de 1850. Los “indios amigos” de Azul. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2022, n. 29. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

## 1. Introducción

En la actual República Argentina el proceso de formación del Estado-Nación, iniciado tras el derrumbe de la monarquía española y la revolución de mayo de 1810, fue consolidándose a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Éste fue un proceso complejo, fruto de distintas estrategias políticas que irán modificándose y adaptándose en función de las coyunturas. La expansión territorial y fronteriza hacia el sur del Río Salado, donde habitaban numerosas y diversas poblaciones indígenas desde mucho antes de la llegada de los europeos, fue uno de los objetivos de los diferentes gobiernos a lo largo de la centuria, que tuvieron que desarrollar diferentes políticas para hacerse con su definitivo control, luego de 1880<sup>2</sup>.

Tras la renovación historiográfica de Argentina, a partir de la década de 1980, diversos autores han centrado sus investigaciones en esos sectores populares que también tuvieron un gran protagonismo en la configuración del Estado nacional<sup>3</sup>. Con respecto a los pueblos indígenas, en los que centramos este artículo, diferentes estudios han demostrado su intervención en distintos niveles: movilización militar de lanceros nativos en conflictos hispano-criollos y su incorporación en el servicio armado<sup>4</sup>; la participación indígena en circuitos comerciales ganaderos que generaron una extensa red de intercambios<sup>5</sup>. Diferentes productos indígenas, como plumas, pieles y cueros, eran intercambiados con los hispanos, criollos y europeos en diversos espacios fronterizos desde la época colonial. Sin embargo, los cueros vacunos supusieron un elemento esencial en la economía de frontera, convirtiéndose el tráfico ilegal de estos en una de las actividades económicas más importantes de la campaña bonaerense<sup>6</sup>. Igualmente, los caciques indígenas

---

<sup>2</sup> Entendemos las fronteras como lugares de interacción entre los diferentes sectores de la población: criollos, extranjeros, indígenas, afrodescendientes, mestizos, etc.

<sup>3</sup> Nos referimos a aquellos sectores populares como pueblos indígenas, afrodescendientes, vecinos rurales, mujeres, extranjeros, etc.

<sup>4</sup> Entre muchos otros, destacamos aquellos trabajos que se centran en la provincia de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX. GAMBETTI, Nadia. La incorporación de lanceros indígenas al servicio de la frontera en tiempos de la organización nacional (Buenos Aires, 1862-1876). *TEFROS* [en línea]. 2014, vol. 12, n. 1, pp. 50-72. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/276/257>>; DE JONG, Ingrid. Prácticas estatales sobre una sociedad segmental: La subordinación militar de los indios amigos en Azul y Tapalqué (1850-1870). *TEFROS* [en línea]. 2014, vol. 12, n. 2, pp. 155-189. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/293>>; LITERAS, Luciano. Armas, parentesco y tierra en las fronteras. La tribu de Rondeau y los orígenes de Veinticinco de Mayo (1834-1880) En: DE JONG, Ingrid (comp.). *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica*. Buenos Aires: S.A.A., 2016, pp. 263-328; LANTERI, Sol y PEDROTTA, Victoria. Atendiendo a los méritos del Capn. Dn. Mariano Maicá. Armas indígenas y orden político en la frontera sur de Buenos Aires durante la década de 1850. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* [en línea]. 2021, vol. 27, n. 1, pp. 211-245. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/12876>>.

<sup>5</sup> MANDRINI, Raúl. Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI y XIX. Balance y perspectivas. *Anuario del IEHS* [en línea]. 1992, n. 7, pp. 59-72. [Consulta: 21-04-2022]. Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5162021>>.

<sup>6</sup> Sobre aportaciones indígenas en el sistema económico de la Argentina decimonónica puede consultarse, entre otros: MANDRINI, Raúl. Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (S. XVI-XIX): el caso del suroeste bonaerense. *Boletín Americanista* [en línea]. 1991, n. 41, pp. 113-136. [Consulta: 21-04-2022]. Disponible en

participaron de las políticas criollas al ejercer, algunos de ellos, como intermediarios entre el gobierno y otros líderes nativos, siendo partícipes en las negociaciones que marcaron la expansión territorial sobre tierras indígenas y condicionando, en diversas ocasiones, las decisiones tomadas por las autoridades criollas<sup>7</sup>. Este fue el caso del cacique pampa Juan Catriel en el sur fronterizo de Buenos Aires cuya mediación con diferentes caciques fue beneficiosa, por ejemplo, para la recuperación de cautivos por parte de los dirigentes criollos<sup>8</sup>.

Sin embargo, en este artículo nos centramos en la participación de las poblaciones indígenas consideradas “amigas” en las elecciones, particularmente en aquellas que se celebraron durante la década de 1850 en el partido fronterizo de Azul<sup>9</sup>, lugar de gran interacción política, económica, social y cultural, entre la población criollo-europea y los indígenas que habitaban en las cercanías, como los “indios amigos” pertenecientes a la tribu de Catriel y los “indios amigos” de la tribu de Maicá. Nuestro objetivo es analizar cómo este sector de la heterogénea población rural fue partícipe de los espacios e instituciones de poder que fueron configurando el Estado nacional, considerando las elecciones como espacios de participación política y social. Así pues, este estudio se inserta en un contexto de renovación historiográfica que destaca la actuación de los pueblos indígenas en la organización de los Estados americanos, después de las independencias, en una coyuntura particular como fue la década de 1850 en Argentina.

---

<<https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/98572/146169>>; ALIOTO, Sebastián. Indios y ganado en la frontera. La ruta del Río Negro (1750- 1830). Rosario: Prohistoria Ediciones, 2011. 312 p.; FOERSTER, Rolf y VEZUB, Julio. Malón, ración y nación en las pampas: El factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Revista Historia* [en línea]. 2011, vol. 2, n. 44, pp. 259-28. [Consulta: 21-04-2022]. Disponible en <<http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/10250>>; GUIDO, Cordero. El comercio de cueros en la frontera y circuitos transcordilleranos indígenas. El debate sobre el origen de los malones en la década de 1870. *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*. 2014, vol. 13, n. 1, pp. 39-57; ORTELLI, Sara. Los caminos del ganado. Circuitos de intercambio y transformaciones socio-culturales. En: SILI, Marcelo. *La región del Colorado: historia, cultural y paisaje en la frontera* [en línea]. Buenos Aires: Fundación argentina, 2015, pp. 49-54. [Consulta: 21-04-2022]. Disponible en <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/109810>>.

<sup>7</sup> Entre otros trabajos destacamos: BECHIS, Martha. Los lideratos políticos en el área Araucopampeana en el siglo XIX. ¿autoridad o poder? En: BECHIS, Martha. (ed.) *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: Colección Americana, 2008, pp. 263-296; NESPOLO, Eugenia; CUTRERA, M. Laura y MORRONE, Ariel. El líder étnico, liderar y liderazgo. Los Yahatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos en la frontera bonaerense. *Revista Española de Antropología Americana* [en línea]. 2009, vol. 39, n. 2, pp. 83-100. [Consulta 21-04-2022]. Disponible en <<https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA0909220083A>>; DE JONG, Ingrid. Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los “indios amigos” en la frontera de Buenos Aires (1856-1866). *TEFROS* [en línea]. 2011, vol. 9, pp. 75-95; LITERAS, Luciano y BARBUTO, Lorena. De líderes y seguidores. Estrategias y políticas indígenas en la frontera. *HABITUS* [en línea]. 2018, vol. 16, n. 2, pp. 255-274. [Consulta: 21-04-2022]. Disponible en <<http://seer.pucgoias.edu.br/index.php/habitus/article/view/6661/3909>>.

<sup>8</sup> Estas negociaciones estuvieron signadas por las buenas o malas relaciones entre las diferentes autoridades fronterizas y los caciques indígenas, así como por lo estipulado en los tratados de paz, luego de 1856.

<sup>9</sup> El término “partido” hace referencia a una extensión territorial, de administración civil, que comprende el pueblo y las áreas rurales colindantes. No obstante, como veremos, en la campaña de Buenos Aires también son jurisdicciones electorales.



La década de 1850 estuvo signada por la separación política de la provincia de Buenos Aires del resto de provincias que habían formado la llamada Confederación Argentina, luego de la Batalla de Caseros (3 de febrero de 1852) que había puesto fin al gobierno de Juan Manuel de Rosas, dando paso a una nueva etapa. Buenos Aires ejerció entonces como Estado independiente bajo diversos gobernadores (1854-1861)<sup>14</sup>. No obstante, durante este periodo, en un contexto de expansión territorial, iniciada en los años postrevolucionarios, se irán fortaleciendo las instituciones en las zonas de campaña y de frontera, con la aparición del municipalismo moderno (nueva forma de organización de la administración local), el establecimiento de la Guardia Nacional (una fuerza militar, auxiliar del Ejército de Línea, encargada de la defensa de las fronteras) o la expansión de la ciudadanía política, abriendo así nuevos espacios de participación política y social<sup>15</sup>. Ello supuso el fortalecimiento de un Estado que, aún en construcción, fue haciéndose con el control de los recursos, materializando y consolidando su existencia durante las décadas siguientes. No obstante, las medidas y decisiones tomadas por las autoridades estatales, desde las altas esferas gubernamentales, que pretendían se hicieran efectivas en todo el territorio, en ocasiones entraban en contradicción con la realidad y cotidianeidad de los espacios fronterizos de campaña.

### 3. Las elecciones en la provincia de Buenos Aires

Los principios de soberanía popular y representación política sobre los que se instauró el sistema republicano, tras la Independencia, estuvieron presentes en los diferentes proyectos políticos que se fueron experimentando a lo largo de la centuria, hasta la definitiva consolidación del Estado Nación luego de 1880<sup>16</sup>. En las últimas décadas, la vida política de Argentina ha recibido relevantes investigaciones por parte de diferentes autores, quienes examinaron la evolución de los sistemas representativos y la articulación de las diferentes prácticas electorales, entre otras cuestiones, mostrando que las elecciones no sólo se convirtieron en el mecanismo formal de acceso al poder, sino que también fueron el principal elemento legitimador de la autoridad<sup>17</sup>. Con respecto a lo que sucedía en el ámbito rural y fronterizo

---

<sup>14</sup> Tras Caseros, Juan José de Urquiza, gobernador de la provincia de Entre Ríos, fue nombrado presidente de la Confederación Argentina, nombró un nuevo gobernador en Buenos Aires y organizó un Congreso Constituyente en Santa Fe, donde se aprobó la primera Constitución Nacional de 1853. Sin embargo, la negativa por parte de los dirigentes bonaerenses de aceptar dicha constitución, por cuestiones varias, llevó a que la provincia de Buenos Aires estableciera su organización política por separado. Entre los conflictos bélicos que tuvieron lugar en esta década entre ambas conformaciones políticas destacamos la Batalla de Cepeda de 1859 y la Batalla de Pavón de 1861, que pondrán fin a la segregación, quedando la conformación estatal bajo la hegemonía de Buenos Aires.

<sup>15</sup> Estas instituciones no se dieron de forma exclusiva en la provincia de Buenos Aires, sino que aparecieron y se organizaron, mediante distintas leyes y decretos, en el resto de las provincias de la Confederación Argentina.

<sup>16</sup> SÁBATO, Hilda. La vida política argentina: miradas históricas sobre el siglo XIX. En: SABATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comp.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 9-22.

<sup>17</sup> Entre otros trabajos sobre procesos electorales, destacamos: ANNINO, Antonio (coord.). *Historia de las elecciones en Iberoamérica*. Buenos Aires: FCE, 1995. 479 p.; SÁBATO, Hilda. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 1999; POGGI, Rinaldo Alberto. "Entre malones y comicios". *Elecciones del 31 de marzo de 1872 en Azul*. Buenos Aires: Fundación Nuestra Historia; Instituto de Historia Argentina y América "Dr. Emilio Ravignani", 2001; TERNAVASIO, Marcela. *La revolución del*

bonaerense, destacamos las investigaciones de Marcela Ternavasio, quien examinó los procesos electorales en las primeras décadas de la centuria y durante el rosismo<sup>18</sup>. De igual modo, Sol Lanteri y Daniel Santilli evidenciaron que el apoyo popular que recibió Rosas excedió a su alianza con las grandes élites económicas y sociales, dándose una cada vez mayor asistencia a los actos comiciales por parte de grupos que excedieron a los habilitados por la ley electoral de 1821<sup>19</sup>. Por su parte, Lanteri analizó en profundidad los comicios de Azul y Tapalqué entre 1837 y 1844 identificando la participación intermitente de algunos indígenas en las elecciones locales, debido a la transcendencia que el Negocio Pacífico tuvo en este espacio del sur fronterizo<sup>20</sup>. Otros trabajos han evidenciado la influencia de indígenas en comicios locales de otros periodos y espacios fronterizos. Luciano Literas refirió, brevemente, a las decisiones municipales de los “indios amigos”, liderados por el cacique Rondeau, en el marco de las elecciones municipales de 1868 en el partido de Veinticinco de Mayo<sup>21</sup>. Mónica Quijada aludió al voto de los indígenas en el ámbito de las provincias federales, luego de la campaña militar de Julio Argentino Roca (1879-1885), evidenciando “que los indígenas subyugados ejercieron inmediatamente el voto allí donde los poderes públicos o privados lo consideraron conveniente para sus intereses”<sup>22</sup>. Sin embargo, la intervención de los indígenas en las elecciones no ha sido aún objeto de estudios puntuales, excepto los trabajos de

---

voto. *Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002. 285 p.; SÁBATO, Hilda [et al.]. *Historia de las elecciones en Argentina. 1805-2011*. Buenos Aires: El Ateneo, 2011. 384 p.; SÁBATO, Hilda. *La política en las calles. Entre el voto y la movillización*. Buenos Aires, 1862-1880. Buenos Aires: Sudamericana, 1998. 290 p.; SÁBATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comp.). *La vida política...* Op. cit.; LANTERI, Sol. *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires: Azul y Tapalqué*. Córdoba: Centros de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti, 2011, pp. 177-223; MACIAS, Flavia. El deber de enrolarse y el derecho a votar. Reflexiones en torno a la ciudadanía armada y el sufragio en Argentina, 1863-1877. *Revista de Indias* [en línea]. 2016, vol. 76, n. 266, pp. 233-258. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://doi.org/10.3989/revindias.2016.008>>; CANCIANI, Leonardo. Entre la ley y la práctica. La intervención de los comandantes de la Guardia Nacional en los procesos electorales (provincia de Buenos Aires, 1876-1900). *Trabajos y comunicaciones* [en línea]. 2019, n. 49. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://doi.org/10.24215/23468971e073>>; GALIMBERTI, Vicente A. *Las prácticas electorales en la campaña de Buenos Aires y la incorporación de la población rural al sistema político provincial (1813-1862)* [tesis doctoral]. Luján: Universidad Nacional de Luján, 2019. 442 p.

<sup>18</sup> TERNAVASIO, Marcela. Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el Estado de Buenos Aires: 1820-1840. En: ANNINO, Antonio (coord.). *Historia de las elecciones...* Op. cit. pp. 65-105. Esta autora señaló que Juan Manuel de Rosas, durante su segundo mandato como gobernador de Buenos Aires (1835-1852) eliminó toda competencia electoral mediante la instalación de una “lista única”, donde el ejecutivo especificaba los nombres de las personas consideradas idóneas para representantes tanto en la ciudad como en la campaña.

<sup>19</sup> LANTERI, Sol y SANTILLI, Daniel. Consagrando a los ciudadanos. Procesos electorales comparados en la campaña de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. *Revista de Indias* [en línea]. 2010, n. 249, pp. 551-582. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/722/792>>.

<sup>20</sup> LANTERI, Sol. ¿Una frontera bárbara y sin instituciones? Elecciones y clientelismo en la frontera del Estado provincial durante el gobierno de Rosas. *Protohistoria* [en línea]. 2008, n. 12, pp. 15-40. [Consulta: 29-4-2022]. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380135840002>>; LANTERI, Sol. *Un vecindario federal...* Op. cit.

<sup>21</sup> LITERAS, Luciano. Armas, parentesco y tierra... Op. cit.

<sup>22</sup> QUIJADA, Mónica. La lenta configuración de una “Ciudadanía cívica” de frontera. Los *indios amigos* de Buenos Aires, 1820-1879 (con un estudio comparativo Estados Unidos-Argentina). En: QUIJADA, Mónica. *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlín: Gerb. Mann Verlag, 2011, pp. 149-308.

Lanteri para la época rosista<sup>23</sup>. Por ello, consideramos que los procesos y prácticas electorales del sur fronterizo bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente durante la década de 1850, merecen una investigación más profunda para atender a las dinámicas que se generaron en torno a estos procesos y los sectores de población que participaron en ellos, más teniendo en cuenta que las elecciones fueron un mecanismo de legitimación del poder.

Para desarrollar nuestro cometido, hemos realizado un profundo análisis, cualitativo y cuantitativo, de los registros y las actas electorales que hemos localizado en diferentes repositorios documentales de Argentina<sup>24</sup>. Nos hemos centrado en dos tipos de elecciones: por un lado, en aquellas celebradas para elegir a los diputados de la Cámara de Representantes, y por otro en las que se realizaban para nombrar al elenco de municipales que conformaban la Municipalidad, con el propósito de reconstruir el perfil socio-étnico de las personas que acudían el día de los comicios a ejercer su derecho a voto. Para ello hemos buscado el nombre de las personas que aparecían en los registros electorales en el Censo Provincial de 1855 y en el Primer Censo Nacional de 1869, así como en diferentes registros parroquiales, completando el estudio con actas bautismales, matrimoniales y de defunción, documentos que nos han ayudado a ampliar la información proporcionada por los censos de población<sup>25</sup>. Así mismo, los registros electorales han sido comparados con listas militares de “indios amigos” que pasaban revista en el Fuerte de Azul y en otros fuertes cercanos, durante el periodo trabajado<sup>26</sup>. Por último, hemos analizado otras fuentes en las que se indican nombres de indígenas, como la lista de beneficiarios de los solares de Villa Fidelidad<sup>27</sup>. Ello nos ha permitido dilucidar qué sectores de la población rural participaban de las elecciones, en un contexto dinámico de alianzas y relaciones personales, así como de enfrentamientos políticos por el poder, centrando el interés en las poblaciones indígenas.

El hilo conductor de este estudio ha sido la ley electoral de 1821, que estuvo en vigor en la campaña de Buenos Aires durante todo el periodo analizado, y su artículo 2º por el que establecía que “todo hombre libre, natural del país, o vecindado en él, desde la edad de 20 años, o antes si fuera emancipado” estaría habilitado para votar. Quijada, siguiendo los estudios de Tamar Herzog, señaló que aquellas personas vinculadas a la comunidad y que cumplían con los deberes que conllevaba la vecindad, eran reconocidas como vecinos y asumidas como “naturales”, sin

---

<sup>23</sup> LANTERI, Sol. ¿Una frontera bárbara... Op. cit; LANTERI, Sol. *Un vecindario federal...* Op. cit.

<sup>24</sup> Archivo General de la Nación [en adelante AGN], ubicado en la ciudad de Buenos Aires; Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires [en adelante AHPBA], en la ciudad de la Plata, provincia de Buenos Aires y Archivo Squirru, en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

<sup>25</sup> Esta información la hemos obtenido de: URIARTE DE LOUGE, Susana L. *Transcripción de las partidas de matrimonios de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Azul (Provincia de Buenos Aires)*. La Plata: Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, 2007. Y de la web [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org), donde encontramos digitalizados numerosos documentos procedentes de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Azul, así como los censos tanto provincial de 1855 como nacional de 1869.

<sup>26</sup> Estas listas de revistas han sido localizadas tanto en el AGN como en el AHPBA.

<sup>27</sup> LANTERI, Sol. De la inmensidad de la llanura al arrabal de un pueblo. Villa Fidelidad, los premios y donaciones de tierras en la frontera sur bonaerense durante el proceso de revisión liberal. *Pasado Abierto* [en línea]. 2017, vol. 3, n. 6, p. 199. [Consulta: 28-04-2022]. Disponible en <<http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2490/2585>>.

importar su lugar de procedencia ni su genealogía<sup>28</sup>. Es decir, ser vecino implicaba estar asentado en una comunidad, estar comprometido con ella y ser reconocido como tal por la misma, lo que en el caso de los pueblos indígenas posibilitó la interacción de algunos de estos grupos con mecanismos de construcción de la ciudadanía, como por ejemplo los actos electorales.

La ley de elecciones de 1821 regulaba la elección y renovación de los diputados y senadores de la Sala de Representantes, y a partir de 1854 también rigió las elecciones para municipales. La Sala de Representantes fue creada en 1820 y será reemplazada por la Asamblea General con la Constitución del Estado de Buenos Aires en 1854. En ambos casos, los miembros de estos organismos (diputados y senadores), entre otras funciones, elegían al gobernador y discutían y sancionaban las leyes y reformas que fueron modelando el orden institucional, convirtiéndose en el centro del poder político provincial<sup>29</sup>. Fue una ley muy novedosa para la época ya que estableció el sufragio activo universal y el voto directo, además de instaurar de forma definitiva la participación política de los habitantes de la campaña<sup>30</sup>. Ello supuso una renovación de las prácticas políticas, entre otras cuestiones, porque a partir de entonces todos los esfuerzos se concentraron en los momentos previos al acto electoral: confeccionar las listas y propagarlas, conseguir adeptos, etc., con lo que la prensa adquirió un papel esencial, y las mesas electorales pasaron a tener el control de las elecciones<sup>31</sup>. A ello debemos añadir que las elecciones no eran obligatorias y que el voto se comunicaba de manera oral<sup>32</sup>.

### 3.1. Representación electoral en el ámbito rural de Buenos Aires

En la campaña de Buenos Aires (zonas rurales) la unidad territorial básica que definía la representación electoral era la sección y en su interior se ubicaban los partidos. Estos partidos eran distritos de administración civil, dirigidos, a partir de 1821, por un juez de paz, pero, a su vez, eran jurisdicciones electorales que en las zonas de campaña organizaron las mesas escrutadoras, lo que además permitió conformar una élite dirigente de base urbana rural<sup>33</sup>. Cada partido estaba compuesto por un pueblo cabecera y por varios fuertes o poblados que quedaban bajo su

---

<sup>28</sup> QUIJADA, Mónica. La lenta configuración... Op. cit.

<sup>29</sup> FASANO, Juan Pablo y TERNAVASIO, Marcela. Las instituciones: orden legal y régimen político. En: TERNAVASIO, Marcela (dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo 3: De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*. Buenos Aires: Edhasa; UNIPE: editorial universitaria, 2013, pp. 47-73.

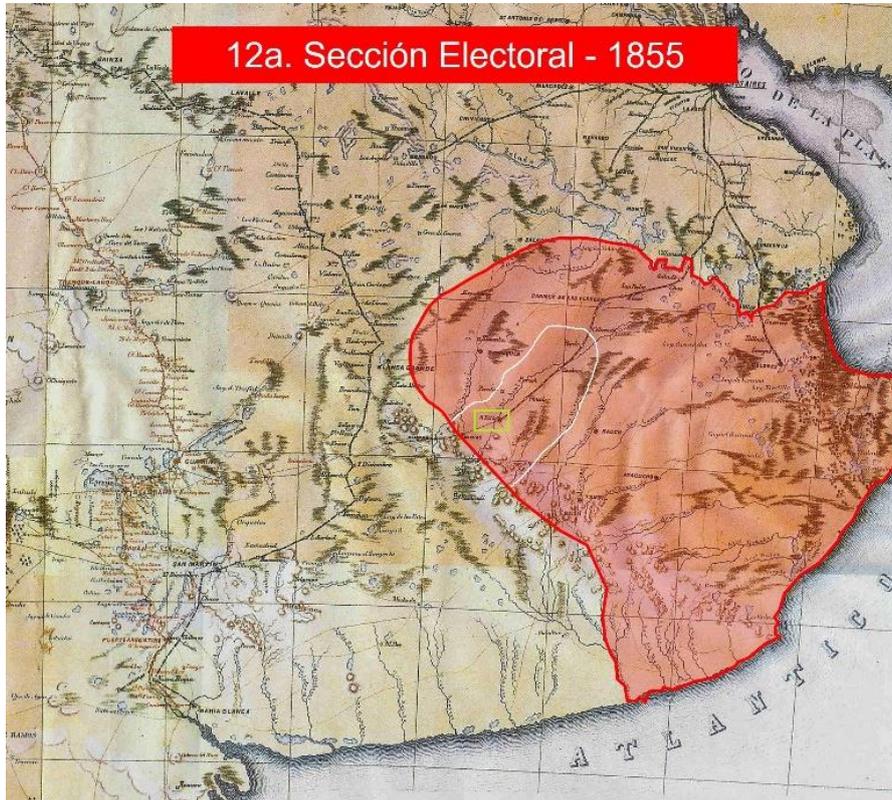
<sup>30</sup> TERNAVASIO, Marcela. Nuevo régimen representativo... Op. cit.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> Sin embargo, en algunas ocasiones aquellas personas que no podían acudir a votar remitían su voto por escrito al juez de paz, que por ley en la campaña ejercía de presidente de la mesa electoral. En las elecciones prácticas el 30 de marzo de 1862 para elegir a un representante provincial, el alcalde del cuarte nº 2 del partido de Azul informaba al juez de paz, Juan Mariano Rivero, sobre "los que no podrán acudir [a dichas elecciones] pero están de acuerdo en aceptar la candidatura de D. Avellaneda, pudiendo contar el juez de paz con los votos dichos individuos" [en el documento aparecen los nombres de trece personas]. Carta del alcalde del 2º Cuartel, José María Almada, al Sr. Dn. Juan Mº Rivero juez de paz, desde Corinas, Azul, del 28 de marzo de 1862. En: AHPBA. Juzgado de paz del partido de Azul. Legajo 39-1-8. Años 1860-1865.

<sup>33</sup> TERNAVASIO, Marcela. Hacia un régimen de unanimidad. Política y elecciones en Buenos Aires, 1828-1850. En: SÁBATO, Hilda. *Ciudadanía política...* Op. cit., pp. 119-141.

jurisdicción. Mientras que en las elecciones municipales la unidad jurisdiccional no era la sección, sino cada partido y la población vecinada en él<sup>34</sup>. El caso que nos interesa analizar, el partido de Azul (en cuyo interior se ubicaba el pueblo homónimo, cabeza de partido) se insertaba en la denominada duodécima sección electoral de campaña<sup>35</sup>.



**Fig. 2:** Duodécima sección electoral de campaña y ubicación aproximada del partido y pueblo de Azul (1855). **Fuente:** Elaboración propia sobre "Plano general de la nueva línea de fronteras sobre la Pampa" de J. Wysosky (1877)<sup>36</sup>.

Como indicamos, hemos analizado dos tipos de elecciones para este estudio, en ambos casos regidas por la misma ley electoral de 1821:

1. Las elecciones para elegir a los diputados de la Cámara de Representantes. Estos, junto a los senadores, componían la Asamblea General, en la que residía el poder Legislativo y que, entre otras cuestiones, se encargaban de nombrar al Gobernador del Estado (representante del poder Ejecutivo)<sup>37</sup>. La proporción de

<sup>34</sup> CANEDO, Mariana. "... En la campaña se ha despertado un espíritu maligno". Estrategias políticas y divisiones sociales en las primeras elecciones municipales (Estado de Buenos Aires, 1855). *Illes i Imperis* [en línea]. 2019, n. 21. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://doi.org/10.31009/illesimperis.2019.i21.08>>.

<sup>35</sup> Para la época que se trabaja en este artículo, la campaña bonaerense estaba dividida en catorce secciones electorales. La duodécima sección electoral se componía por los siguientes partidos: Pila, Dolores, Tordillo, Ajó, Tuyú, Mar Chiquita, Lobería, Vecino, Tandil, Azul, Tapalqué y Las Flores.

<sup>36</sup> Agradecemos a Victoria Pedrotta su ayuda en la elaboración del mapa.

<sup>37</sup> Sección Cuarta de la Constitución del Estado de Buenos Aires, 11 de abril de 1854. Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires [en adelante ROPBA], año 1854 [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, p. 25. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en

los diputados era de 24 para la ciudad y 26 para la campaña y sus funciones duraban dos años, pero la Cámara se renovaba por mitades anualmente<sup>38</sup>. Quedó fijado en la Constitución el último domingo del mes de marzo para la celebración de estos comicios en toda la provincia. En cada sección electoral se establecía un partido cabecera, lugar donde se reunía la mesa central, tres días después de los comicios, compuesta por los jueces de paz de cada partido y donde se llevaba a cabo el escrutinio general por toda la sección<sup>39</sup>.

2. Para elegir al cuerpo de municipales, a partir de 1854. La conformación de las municipalidades, como una forma de organización del ámbito local, fue un proceso largo que varió según cada provincia, pero que empezó a tener un importante impulso a partir de 1852<sup>40</sup>. En Buenos Aires, el régimen municipal quedó establecido en todo el Estado a raíz de la ley de Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires del 11 de octubre de 1854, donde se especificaban, entre otras, cuestiones sobre cómo proceder para la elección de los municipales, "popularmente por los vecinos del Partido [...] en la forma que prescribe la ley de elecciones para diputados", sus atribuciones y deberes, lo relativo a sus rentas y arbitrios, etc.<sup>41</sup>. Cada Municipalidad quedaba formada por un juez de paz, que ejercía de presidente, y cuatro propietarios vecinos del distrito, contando además con dos suplentes<sup>42</sup>. A principio de cada año se renovaba la Municipalidad por mitades, dos municipales y un suplente, mientras que el juez de paz era nombrado por el gobernador a propuesta de terna de la Municipalidad. En la campaña la Ley de Municipalidades quedó completada por el Reglamento de Municipalidades de Campaña de la Provincia de Buenos Aires, de febrero de 1856, con el que se concretaba el funcionamiento de esta institución municipal y se establecía el primer domingo de noviembre como el día para los comicios de los nuevos municipales y el suplente, para que el 1 de enero se produjera la

---

<<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836742&view=1up&seq=198&skin=2021&q1=Constituci%C3%B3n>>. Las atribuciones de la Asamblea General eran importantísimas para el buen funcionamiento de la vida política. Además de nombrar al Gobernador, fijaban los gastos generales del Estado, establecían impuestos y contribuciones, creaban y suprimían empleos públicos, establecían los Tribunales de justicia, fijaban las divisiones territoriales, fijaban anualmente el Ejército permanente de mar y tierra y legislaban sobre la Guardia Nacional, etc. (Capítulo cuarto, "atribuciones de la Asamblea General", artículos 49-61 de la Constitución del Estado de Buenos Aires, 1854. Op. cit., pp. 28-29).

<sup>38</sup> Artículos 20 y 22 de la Constitución del Estado de Buenos Aires, 1854. Op. cit, p. 26.

<sup>39</sup> Capítulo II, artículos 4 y 5 de la Ley de Elecciones, 14 de agosto de 1821 [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, año 1821, p. 15. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836684&view=1up&seq=21&skin=2021&q1=Elecciones>>.

<sup>40</sup> CANEDO, Mariana. La instalación de las Municipalidades de campaña en el Estado de Buenos Aires: Un análisis desde sus actas de sesiones (1856-1858). *Revista de Historia Americana y Argentina* [en línea]. 2019. vol. 54, n. 1, pp. 177-209. [Consulta: 20-04-2022]. Disponible en <<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyame/article/view/1974>>.

<sup>41</sup> *Ley de Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, 11 de octubre de 1854* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, 1854, pp. 86-93. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836742&view=1up&seq=258&skin=2021&q1=Municipalidades>>.

<sup>42</sup> Los municipales elegidos debían ser mayores de 25 años, o emancipados, y con un capital de al menos diez mil pesos al menos, o en su defecto, profesión, arte u oficio que supusiera una renta equivalente. Artículo 59, *Ley de Municipalidades...* Op. cit.

incorporación de los electos<sup>43</sup>.

Tras la caída de Rosas se observan ciertas continuidades en el sistema de representación electoral, sobre todo en la campaña, donde toda la responsabilidad de las elecciones seguía estando en la figura del juez de paz. Estos tenían un amplio margen de actuación, fruto de las competencias que las leyes les habían ido concediendo, claramente visible en los procesos electorales, donde el control de la mesa electoral fue esencial para ganar en los comicios<sup>44</sup>. Precisamente, la ley de 1821 fijaba a los jueces de paz, recordemos elegido por el gobernador, como presidentes de las mesas electorales en la campaña, mientras que en la ciudad los presidentes eran elegidos por la asamblea electoral el mismo día de las votaciones<sup>45</sup>. La importancia de controlar las mesas electorales, que se reunían en las parroquias o juzgados de paz el día de los comicios, se debía a las atribuciones que la ley otorgaba a sus miembros, que, salvo el presidente, eran nombrados a pluralidad por los presentes una hora antes del inicio de los comicios<sup>46</sup>. Entre sus competencias destacamos la de excluir a los individuos que no fueran hábiles para votar, prevenir la nulidad de los votos por personas que no fueran elegibles y observar que los votos fueran verbales y dados por los propios sufragantes<sup>47</sup>.

Tampoco se dio en la campaña, en estos años, un padrón o registro en el que tuvieran que inscribirse los sufragantes, salvo en el caso de los extranjeros que debían cumplir unos requisitos “especiales” e inscribirse en un registro para participar en los comicios municipales, a partir de 1858<sup>48</sup>. Además, la normativa vigente en los años analizados empleaba la noción de “vecino” o “avecindado” para

<sup>43</sup> *Reglamento de Municipalidades de Campaña de la Provincia de Buenos Aires, 2 de febrero de 1856* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, año 1856, pp. 9-13. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836742&view=1up&seq=439&skin=2021&q1=2%20febrero%201856>>.

<sup>44</sup> Para más información sobre las funciones y atribuciones de los jueces de paz de la campaña bonaerense y su evolución a lo largo del siglo XIX, remitimos, entre otros, a los trabajos de: GELMAN, Jorge. Crisis y reconstrucción del orden de la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX [en línea]. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 2000, tercera serie, n. 21, pp. 7-32. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <[https://ravignanidigital.com.ar/bol\\_ravig/n21/n21a01.pdf](https://ravignanidigital.com.ar/bol_ravig/n21/n21a01.pdf)>; VALENCIA, Marta. La construcción del poder local en la campaña bonaerense. Discusión sobre la legislación en torno al funcionamiento y las atribuciones de los juzgados de paz, 1854-1884. *Investigaciones y ensayos* [en línea]. 2013, n. 60, pp. 259-292. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/5118>>.

<sup>45</sup> *Ley de Elecciones de 1821*. Op. cit., artículo 3, capítulo II, y artículo 9, capítulo I, respectivamente.

<sup>46</sup> *Ibídem*, artículos 8 y 9, capítulo I.

<sup>47</sup> *Ibídem*, artículos 12 y 13, capítulo I. Además, como notaron Lanteri y Santilli, y como hemos podido comprobar, solían ser seleccionados entre las autoridades y vecinos más importantes de cada distrito, como alcaldes, tenientes, jefes y oficiales de los regimientos de milicias o regulares, curas, médicos, etc. (LANTERI, Sol y SANTILLI, Daniel. *Consagrando a los ciudadanos...* Op. cit.)

<sup>48</sup> Ni la *Ley de Municipalidades* de 1854 ni el *Reglamento de campaña* de 1856 establecían restricciones para la participación de los extranjeros, por lo que en 1858 el Poder Legislativo sancionó una ley con la que se fijaron como requisitos para este sector: dos años de residencia en el país y uno en el municipio; o poseer un bien raíz, o bien ejercer industria o bien tener una posesión que estuviera sujeta al pago de una patente. Quienes estuvieran en alguna de estas situaciones debían inscribirse en un registro municipal. (*El presidente del Senado al Poder Ejecutivo del Estado, Buenos Aires, 10 de septiembre de 1858* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, año 1858, p. 84. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836759&view=1up&seq=268&skin=2021>>).

referirse a aquellos que podían ejercer el voto. Mientras que en leyes posteriores destinadas a otro tipo de elecciones se hará referencia a la noción de “ciudadano”. Por ello, en la campaña bastaba con que quienes se presentaran a votar fueran reconocidos como vecinos del partido por los miembros de la mesa electoral, que decidían si el votante era hábil o no para sufragar, lo que además permitía a estas autoridades locales gran libertad para imponer candidatos<sup>49</sup>. Los diferentes vínculos y lazos familiares, militares, personales, comerciales, etc., que se fueron creando por distintos motivos entre los habitantes de una determinada localidad, marcaron los espacios políticos y tuvieron un peso fundamental a la hora de designar tanto a los jueces de paz, comisarios y alcaldes de los cuarteles de los partidos<sup>50</sup>, como a los miembros escrutadores. Todo ello muestra el poder e influencia que estas personas tenían en las elecciones. No obstante, los cuerpos de milicia y de la Guardia Nacional también fueron un recurso clave en las confrontaciones electorales<sup>51</sup>. La influencia que las autoridades militares tenían sobre gran parte de la población les otorgó un papel relevante como agentes electorales, entrando en conflicto algunas veces con las autoridades civiles, como los jueces de paz. El liderazgo que alcanzaron algunos jefes y comandantes en los comicios ha llevado a algunos autores a denominarlos como “máquinas electorales”, por su influencia a la hora de reclutar votantes<sup>52</sup>, o “caudillos electorales” por su protagonismo en las elecciones<sup>53</sup>.

Por otro lado, se sabe que el acto de las elecciones no se reducía al día mismo de los comicios, sino que, en días e incluso meses previos, se sucedían una serie de eventos a los que acudía un sector de la población mucho más amplio que el habilitado para votar. Como señaló Juan Carlos Garavaglia, ello suponía un importante momento de sociabilidad en la vida del pueblo, lo que posiblemente diera lugar a reuniones festivas en las tiendas o pulperías<sup>54</sup>. Estas pulperías,

---

<sup>49</sup> BIROCCO, Carlos M. Medir para vencer. Las primeras estrategias territoriales del autonomismo (Buenos Aires, 1862-1868). En: BIROCCO, Carlos M. y CACCIATORE, Luis C. *El despegue del desarrollo tecnológico en la Provincia de Buenos Aires: industria saladeril, aprovechamiento del agua subterránea y mensuración de la tierra en el siglo XIX*. Buenos Aires: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires; Dirección Provincial de Patrimonio Cultural; Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”, 2014.

<sup>50</sup> DE JONG, Ingrid. Facciones políticas y étnicas en la frontera: los indios amigos del Azul en la Revolución Mitrista de 1874”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2012. [Consulta: 24-04-2022]. Disponible en <<http://journals.openedition.org/nuevomundo/62496?lang=es>>.

<sup>51</sup> La Guardia Nacional fue una nueva institución que surgió, en todas las provincias, a partir de la caída de Rosas. En Buenos Aires fue creada por decreto en marzo de 1852. De índole miliciano fueron instituidas a nivel provincial y respondían directamente al Gobernador. Se erigieron bajo los principios del ciudadano en armas, es decir, que todo ciudadano, en edad de enrolarse, tenía la obligación de hacerlo y defender su patria (CANCIANI, Leonardo. “Es preciso, pues, regimentar”. La organización de la Guardia Nacional de campaña. Buenos Aires, 1852-1862. *Anuario de Instituto de Historia Argentina* [en línea]. 2014, n. 14. [Consulta 24-04-2022]. Disponible en <[https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a04/pdf\\_30](https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a04/pdf_30)>). Los guardias nacionales se encargaron de la defensa de las fronteras y tuvieron un importante protagonismo en la vida de los pueblos y fuertes fronterizos, por lo que algunos ejercieron de intermediarios con los indígenas.

<sup>52</sup> SÁBATO, Hilda. La política en las calles... Op. cit.

<sup>53</sup> CANCIANI, Leonardo. La competencia política en la campaña de Buenos Aires. Comandantes de la Guardia Nacional y caudillos locales en las elecciones legislativas nacionales del 1 de febrero de 1874. *Revista Latino-Americana de Historia* [en línea]. 2015, vol. 4, n. 13, p. 49. [Consulta 22-04-2022]. Disponible en <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/58107>>.

<sup>54</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos. Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr.*

establecimientos comerciales de venta al por menor de todo tipo de artículos, fueron espacios de encuentro, de negocios, de juego, de discusiones políticas y de circulación de información, visitados a menudo por autoridades civiles, como alcaldes y tenientes alcaldes<sup>55</sup>. Igualmente, eran frecuentados por los indígenas, bien para consumir los productos ofrecidos por los pulperos, bien para negociar la compraventa del ganado, por lo que las pulperías, además, tuvieron una función fundamental en la mercantilización de la frontera<sup>56</sup>. Así pues, destacamos estos establecimientos como espacios de sociabilidad donde se ocasionaban relaciones personales entre los asiduos y donde los agentes electorales podían reclutar adeptos.

#### 4. La frontera sur de Buenos Aires. El partido de Azul

Como señalamos, los partidos eran distritos de administración civil dirigidos por un juez de paz, al mismo tiempo que ejercían de jurisdicciones electorales en las zonas de campaña. En ellos se diferenciaba la zona urbana, es decir, el pueblo propiamente dicho, donde se situaban la parroquia, el juzgado, el fuerte militar, etc., de la zona rural que comprendía las tierras circundantes, chacras y suertes de estancias, y que se fueron ocupando a lo largo de la centuria.

La colonización de las tierras que hoy en día forman el partido de Azul se inició en 1829 por decreto del 19 de septiembre dictado por el entonces gobernador de la provincia Juan José Viamonte. Sin embargo, fue el nuevo gobernador, Juan Manuel de Rosas, quien determinó, en 1832, la creación del fuerte y de un pueblo junto al mismo, encargando de esta operación al teniente coronel Pedro Burgos, quien efectuó su fundación en diciembre del mismo año, con el nombre de “San Serapio Mártir del Arroyo de Azul”<sup>57</sup>. No obstante, la creación oficial como partido no se produjo hasta 1839, luego del Levantamiento de los Libres del Sur y tras la reestructuración territorial del sur bonaerense que conllevó la aparición de las catorce secciones electorales de campaña<sup>58</sup>. En 1865 se produjo una nueva reorganización administrativa por la que se establecieron nuevos límites a los partidos existentes y se crearon algunos nuevos, como los partidos de Castelli, Ayacucho o Balcarce, entre otros, lo que conllevó la modificación de las secciones electorales<sup>59</sup>.

---

Emilio Ravigniani [en línea]. 2005, tercera serie, n. 25, pp. 50-74. [Consulta: 04-05-2022]. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379444921002>>.

<sup>55</sup> YANGILEVICH, Melina. Violencia, convites y bebidas en la campaña bonaense, 2ª mitad del siglo XIX. *ANDES* [en línea]. 2017, n. 18. [Consulta: 24-4-2022]. Disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/127/12701809.pdf>>.

<sup>56</sup> MAYO, Carlos y LATRUBESSE, Amalia. *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1735-1815*. Buenos Aires: Biblos, 1998. 126 p.

<sup>57</sup> Azul. Origen y evolución política. En: LEVENE, Ricardo (dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*. Vol. II. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1940, pp. 64-65.

<sup>58</sup> La particular colonización que se inició y efectuó en este espacio del sur fronterizo ha sido trabajada en profundidad por la historiadora Lanteri. LANTERI, Sol. *Un vecindario federal...* Op. cit.; LANTERI, Sol. Colonización oficial en la frontera. Azul en el siglo XIX. En: PEDROTTA, Victoria y LANTERI, Sol (dir.) *La frontera sur de Buenos Aires en la larga duración. Una perspectiva multidisciplinar*. La Plata: Asociación de Amigos Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2015, pp. 95-131, entre otros trabajos de la autora.

<sup>59</sup> *Ley dividiendo la Campaña, al exterior del Río Salado, en veinte y siete partidos, del 19 de junio de 1865* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, 1865, p. 142. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en

En cuanto a la población indígena que ubicaba sus tolderías en ese sector del sur fronterizo, para el periodo trabajado destacamos centralmente a los "indios amigos" de la tribu de Maicá y a los "indios amigos" pertenecientes a la tribu de Catriel. En referencia a los primeros, se instalaron en las zonas de Azul y Tapalqué (partido colindante al anterior) en la década de 1840, participando como "indios amigos" en la política de Negocio Pacífico y actuando del lado de Rosas en varios conflictos, como la Batalla de Caseros, y revistando en los piquetes de indios de Azul, desde 1845<sup>60</sup>. Aunque la participación de esta tribu en enfrentamientos bélicos y en negociaciones pacíficas aparece documentada desde la década de 1820<sup>61</sup>. Fueron la principal fuerza indígena en los regimientos bonaerenses durante la década de 1850, enfrentándose a otros grupos nativos, que no eran considerados amigos y mostrándose siempre fieles al gobierno de Buenos Aires<sup>62</sup>.

Por su parte, los catrieleros, fueron aquellos indígenas que estuvieron bajo la dirección de los caciques pampas Juan Catriel y Juan Manuel Cachul y también formaron parte de la política de Negocio Pacífico. Durante el rosismo se establecieron en las cercanías del cantón de Tapalqué, en agosto de 1832, ubicados hasta entonces en la estancia "Los Cerrillos" de Rosas en el partido de Monte<sup>63</sup>. A diferencia de los Maicá, los catrieleros no siempre se mantuvieron fieles a los gobiernos bonaerenses ya que en 1855 protagonizaron un gran malón que asoló gran parte de la frontera sur y que impidió el traslado del fuerte de Tapalqué a una nueva ubicación, en un contexto de expansión fronteriza<sup>64</sup>. Este malón se dio en un ciclo de conflictividad interétnica que se extendió entre 1853 y 1855, durante el cual surgió la llamada Confederación Indígena liderada por el cacique salinero Juan Calfucurá<sup>65</sup>. El gobierno, que no pudo controlar militarmente a las tribus sublevadas,

---

<<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836791&view=1up&seq=148&skin=2021>>; *Ley organizando las secciones electorales de Campaña, con arreglo a la nueva división de los Partidos* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, 1865, pp. 218-219. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836791&view=1up&seq=225&skin=2021>>.

<sup>60</sup> LANTERI, Sol y PEDROTTA, Victoria. Tierras, armas y política en la frontera sur bonaerense durante la década de 1850. Los "indios amigos", Maicá y Villa Fidelidad. *Anuario Del Instituto De Historia Argentina* [en línea]. 2018, vol. 18, n. 1, p. 199. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://doi.org/10.24215/2314257Xe066>>. Remitimos a este artículo citado para una mejor comprensión sobre la tribu de Maicá y su evolución.

<sup>61</sup> HUX, Meinrado. *Caciques Puelches, Pampas y Serranos*. Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2003. 312 p.

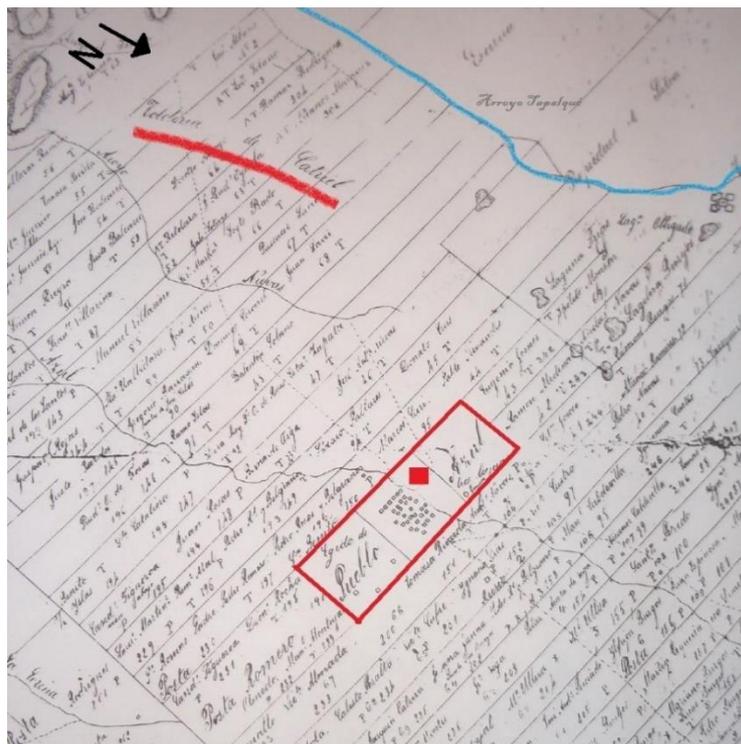
<sup>62</sup> LANTERI, Sol y PEDROTTA, Victoria. Tierras, armas y política... Op. cit.

<sup>63</sup> LANTERI, Sol. Colonización oficial en la frontera... Op. cit.

<sup>64</sup> Los malones han sido descritos por la historiografía clásica y tradicional como incursiones violentas, por parte de grupos indígenas, sobre fuertes o poblados cristianos con el objetivo de robar y obtener recursos. Sin embargo, la renovación historiográfica ha llevado a reinterpretar los malones y a considerarlos como una estrategia ante el avance colonizador de la sociedad criollo-europea (ORTA MORENO, Laura. Malones indígenas como estrategias de resistencia. Un repaso sobre la década de 1850 en Argentina. En: FALCÓN, Romana y BUVE, Raymond (coord.). *Pueblos en tiempos de guerra. La formación de la nación en México, Argentina y Brasil (1800-1920)*. Ciudad de México: COLMEX, 2017, pp. 31-50. [Consulta: 30-4-2022]. Disponible en <[https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/118\\_orta.pdf](https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/118_orta.pdf)>).

<sup>65</sup> Para más información sobre la Confederación Indígena de Calfucurá puede consultarse, entre otros trabajos: DE JONG, Ingrid y RATTO, Silvia. Redes políticas en el área arauco-pampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870). *Intersecciones en Antropología* [en línea]. 2008, n. 9, pp. 241-260. [Consulta: 18-04-2022]. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179514533018>>.

inició una serie de negociaciones y tratados de paz con los que pretendía pacificar la frontera<sup>66</sup>. Entre estas negociaciones destacamos el tratado de paz firmado entre el Estado de Buenos Aires, representado por el general Manuel Escalada, y el cacique principal de las pampas, Juan Catriel, y su segundo Juan Manuel Cachul el 25 de octubre de 1856, y la posterior concesión de terrenos a indígenas en la zona urbana del partido de Azul<sup>67</sup>. Esta extensión de tierra, al oeste del arroyo Azul, fue comprada por la Corporación Municipal del pueblo y repartida entre algunos “indios amigos”, la mayoría pertenecientes a la tribu de Maicá, recibiendo el nombre de Villa Fidelidad<sup>68</sup>. Como han notado Sol Lanteri y Victoria Pedrotta, posiblemente la entrega de estos solares en propiedad fue una recompensa por la fidelidad que mostraron estos indios al no participar de los malones, mostrándose siempre fieles al gobierno bonaerense<sup>69</sup>. Por su parte, los pampas catrieleros, a partir del tratado de paz, fueron reinstalados al oeste del arroyo Tapalqué, lugar donde habían vivido durante el rosismo y hasta la sublevación de 1855<sup>70</sup>.



**Fig. 3:** Ubicación del asentamiento urbano en Villa Fidelidad y toldería rural en Arroyo Nievas, en el partido de Azul. **Fuente:** Elaboración propia en base a “Plano del Partido Arroyo Azul construido por el Sargento Mayor Don Juan Cornell, octubre 1859”. Fragmento (el norte es aproximado). Dirección Geodesia y Catastro, Buenos Aires.

<sup>66</sup> LANTERI, Sol y PEDROTTA, Victoria. *Tierras, armas y política...* Op. cit.

<sup>67</sup> El Tratado de Paz de 1856 puede consultarse en: LEVAGGI, Abelardo. *Paz en la frontera historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, 2000, pp. 294-300. Este tratado fue el primero de los tratados que se dieron entre el gobierno de Buenos Aires y diferentes poblaciones indígenas, tras los conflictivos acontecimientos de 1853-1855, con la intención de mantener a estos pueblos como “amigos” y de desarticular la Confederación Indígena liderada por Calfucurá.

<sup>68</sup> RONCO, Bartolomé. El General Manuel Escalada y la Fundación de Villa Fidelidad. En: *Cuadernos del Azul*. Azul: Biblioteca popular, 1946. 22 p.

<sup>69</sup> LANTERI, Sol y PEDROTTA, Victoria. *Tierras, armas y política...* Op. cit.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

## 5. Los indígenas y las elecciones

Para esta investigación hemos analizado los registros electorales correspondientes a los siguientes comicios celebrados en Azul: 31 de octubre 1852 y 8 de septiembre 1853 para representantes de la provincia; 11 de marzo de 1855 y 6 de diciembre 1857 para municipales. Sin embargo, contamos con otro tipo de documentación, como cartas entre diferentes autoridades, actas de formación de las mesas electorales y publicaciones en los registros oficiales de la provincia de Buenos Aires en los que se indican los nombres de los individuos electos en determinadas elecciones, ofreciéndonos información sobre otros comicios celebrados en Azul y que nos han servido para precisar nuestro análisis.

Las actas electorales ofrecen información importante acerca del día de los comicios: la hora y el lugar en el que se había reunido la mesa electoral, los nombres de las personas que la conformaban y de aquellos que salían elegidos para el cargo en cuestión. En los registros aparecen los nombres y apellidos de los sufragantes y el nombre de las personas por las que votaban. Al final, se informaba sobre el escrutinio y los resultados numéricos de las elecciones. En relación con las listas militares, en ellas figuraba el nombre de las personas que pasaban revista en los diferentes cuerpos militares, el cargo que ostentaban en ese momento y el monto económico recibido por ello, en función del cargo que tuvieran. El proceso de militarización de la sociedad fue afianzándose a lo largo de la centuria e involucraba también a diferentes poblaciones indígenas mediante la incorporación de los "indios amigos" al servicio militar, de forma oficial y regular, destinados a la defensa de la frontera. No obstante, los mecanismos empleados para ello no respondieron a un sólo criterio y fueron definiéndose sobre la marcha<sup>71</sup>. Para la década de 1850, y para la zona de estudio, observamos piquetes, compañías y escuadrones de indios. La mayoría de los rangos militares empleados eran los típicos de la sociedad criollo-europea (capitán, teniente, alférez, sargento, cabo, soldado), salvo el cargo de ayudante lenguaraz (en los piquetes de indios de 1850, 1851 y 1852) y los cargos de cacique, caciquillo y capitanejo (en el escuadrón de 1857 y en la compañía de 1860). Esta variación de las nomenclaturas militares indígenas ha sido interpretada por la historiografía reciente como un mecanismo gubernamental de control y subordinación de estos grupos, con el propósito de modificar su propia organización tradicional<sup>72</sup>.

A continuación, presentamos un resumen de las listas militares indígenas analizadas para este estudio. No obstante, cabe señalar que en cada una de ellas se indicaba el nombre de todos los individuos que estaban presentes el día de la revista.

---

<sup>71</sup> GAMBETTI, Nadia. La incorporación de lanceros... Op. cit.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<b>PIQUETE DE INDIOS. FUERTE DE AZUL. MAYO 1850</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Ayudante lenguaraz	1
Teniente 1º	1
Alférez	1
Sargentos	4
Cabos	3
Soldados	31
<b>Total</b>	<b>41</b>

**Tabla 1:** Piquete de Indios. Fuerte de Azul. Mayo 1850. **Fuente:** AHPBA. Juzgado de Paz de Azul. Legajo 39-1-5. Años 1850-1851.

<b>PIQUETE DE INDIOS. FUERTE AZUL. OCTUBRE 1850</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Ayudante lenguaraz	1
Teniente 1º	1
Alférez	1
Sargentos	2
Cabos	2
Soldados	27
<b>Total</b>	<b>35</b>

**Tabla 2:** Piquete de Indios. Fuerte de Azul. Octubre 1850. **Fuente:** Ibídem.

<b>PIQUETE DE INDIOS. FUERTE AZUL. ABRIL 1851</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Ayudante lenguaraz	1
Teniente 1º	1
Alférez	1
Sargentos	2
Cabos	2
Soldados	25
<b>Total</b>	<b>32</b>

**Tabla 3:** Piquetes de Indios. Fuerte de Azul. Abril 1851. **Fuente:** Ibídem.

<b>PIQUETE DE INDIOS. FUERTE AZUL. ENERO 1852</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Capitán	1
Ayudante lenguaraz	1
Teniente 1º	1
Alférez	1
Sargentos	10
Cabos	10
Soldados	74
<b>Total</b>	<b>98</b>

**Tabla 4:** Piquete de Indios. Fuerte de Azul. Enero 1852. **Fuente:** AGN. Sala X. Legajo 42-11- 4. División del Azul.

<b>PIQUETE DE INDIOS. DIVISIÓN AZUL. FEBRERO 1852</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Capitán	1
Ayudante lenguaraz	1
Teniente 1º	1
Alférez	1
Sargentos	10
Cabos	10
Soldados	74
<b>Total</b>	<b>98</b>

**Tabla 5:** Piquetes de Indios. División del Azul. Febrero 1852. **Fuente:** Ibídem. Legajo 39-1-6. Años 1852-1855.

<b>PIQUETE DE INDIOS. DIVISIÓN AZUL. FEBRERO 1852</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Teniente 1º	1
Teniente 2º	1
Alférez	1
Sargentos	10
Cabos	5
Soldados	45
<b>Total</b>	<b>63</b>

**Tabla 6:** Piquetes de Indios. División del Azul. Abril 1852. **Fuente:** Ibídem.

<b>1º ESCUADRÓN DE INDIOS. 2ª COMPAÑÍA. OCTUBRE 1857</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Cacique	1
Caciquillos	2
Capitanejos	7
Sargentos	3
Cabos	1
Soldados	45
<b>Total</b>	<b>59</b>

**Tabla 7:** Primer escuadrón de Indios. Segunda compañía. Octubre 1857. **Fuente:** Ibídem.

<b>COMPAÑÍA DE INDIOS DEL AZUL. MARZO 1860</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Cacique	1
Caciquillos	2
Capitanejos	6
Sargentos	1
Cabos	1
Soldados	46
<b>Total</b>	<b>57</b>

**Tabla 8:** Compañía de Indios del Azul. Marzo 1860. **Fuente:** AGN. División Contaduría Nacional. Listas de revista 1860-1880. Núm. 452.

En función a la información obtenida de estas las listas militares, de la lista de donatarios indígenas que recibieron solares en Villa Fidelidad, así como de los censos de población y registros parroquiales, hemos realizado la comparativa con los nombres de los votantes registrados en las elecciones. A continuación, mostramos los resultados:

### **Elecciones del 31 de octubre de 1852<sup>73</sup>**

Estas elecciones tuvieron lugar únicamente en los partidos pertenecientes a la 12ª sección electoral, ya que fueron la repetición de otras anteriores, celebradas en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires el 11 de abril de 1852, por la que se elegía a los diputados de la Cámara de Representantes. La importancia de estas elecciones radica en que fueron las primeras, tras la Batalla de Caseros, que recordemos puso fin al rosismo, por lo que se dieron en una nueva coyuntura política. Sin embargo, de los dos diputados que salieron electos por la duodécima sección electoral en los comicios de abril, uno de ellos, Agustín Delgado, renunció, por lo que se procedió a unos nuevos comicios en dicha sección electoral para la elección de un representante<sup>74</sup>. En este caso fue elegido, por unanimidad, al coronel Pedro Rosas y Belgrano. Resaltamos la elección de esta persona que fue juez de paz del partido azuleño y jefe de milicias en diversas ocasiones durante el rosismo, desarrolló relaciones personales y de amistad con los “indios amigos” de Azul, ejerciendo como intermediario, que se mantuvieron en el tiempo<sup>75</sup>. Para entonces era el comandante militar del Fuerte de Azul y desde abril de 1852 también fue jefe del Regimiento 11º de la Guardia Nacional, con jurisdicción militar en los partidos de Las Flores, Tapalqué y Pila<sup>76</sup>. Es decir, que era una persona con arraigo e intereses en esta zona, ya que además poseía tierras e inmuebles en el partido<sup>77</sup>.

En el registro electoral de estas elecciones hemos podido reconocer a 43 votantes, cuyos nombres coinciden con las listas militares anteriormente citadas, entre los que encontramos a: Miguel Rolin (capitán en piquete de indios en enero y febrero 1852); Doroteo Arroyo (ayudante lenguaraz en piquete de indios en mayo y octubre 1850, abril 1851 y enero y febrero 1852). Arroyo ejerció de lenguaraz (intérprete) de los “indios amigos” de Azul, desde 1840 y continuó con este cargo durante la década de 1850<sup>78</sup>. Policarpo Luna (teniente 1º en piquete de indios en

---

<sup>73</sup> El acta y registro electoral de estas elecciones se ubican en: AHPBA. Juzgado de Paz del Partido de Azul. Legajo 39-1-6. Años 1852-1855.

<sup>74</sup> *Sobre la elección de un Representante en la 12ª sección de campaña. Departamento de Gobierno. Buenos Aires 16 de octubre de 1852* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, año 1852, p. 190. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836734&view=1up&seq=768&skin=2021>>.

<sup>75</sup> LANTERI, Sol. *Un vecindario federal...* Op. cit.

<sup>76</sup> CAPDEVILLA, Rafael D. *Pedro Rosas y Belgrano, el hijo del General*. Tapalqué: Ediciones Patria, 1973. 168 p.

<sup>77</sup> Según Yaben, en el pueblo de Azul poseía tres solares y veintiuna suertes de estancias en el partido. YABEN, Jacinto R. *Biografía del coronel Don Pedro Rosas y Belgrano*. En AGN. S. VII. Legajo 1947.

<sup>78</sup> LANTERI, Sol. *Un vecindario federal...* Op. cit. Una carta de Leonardo Álvarez, alcalde del cuartel 2º de Azul, al juez de paz del partido, Severo Álvarez, de junio de 1857, hace referencia al lenguaraz Arroyo quien le había informado sobre la muerte de un indio perteneciente a Maicá. En: Archivo Squirru. Legajo/año 1857. Núm. 85.

mayo y octubre 1850, abril de 1851 y enero, febrero y abril 1852); Francisco González (alférez en piquete de indios en enero, febrero y abril 1852); cuatro sargentos, Francisco Gómez (piquete de indios en enero y febrero 1852), Serafín González y Mariano López (piquete de indios en enero, febrero y abril 1852) y Juan Mendoza (piquete de indios en abril 1852)<sup>79</sup>; Ceferino González y Bernardo Hidalgo (cabos en piquete de indios en enero, febrero y abril 1852) y 29 soldados<sup>80</sup>. También hemos reconocido entre los votantes a José Medina, capitanejo de los indios de Tapalqué en 1854<sup>81</sup> y sargento del escuadrón de indios de 1857, y a Juan Medina, capitán mayor de los "indios amigos" en 1856, beneficiario de un sitio solar en Villa Fidelidad y caciquillo en las listas militares indígenas de 1857 y 1860. Por último, los votantes Nicolás González y Manuel Torres aparecen como beneficiarios de Villa Fidelidad<sup>82</sup>.

### **Elecciones del 8 de septiembre de 1853<sup>83</sup>**

Estos comicios tuvieron lugar en toda la provincia de Buenos Aires, luego del fin de Sitio de Lagos<sup>84</sup>, celebradas para elegir a un representante provincial, siendo electo Francisco Chas por la duodécima sección de campaña. En el registro electoral correspondiente al partido de Azul hemos podido identificar a diez sufragantes que revistaron en el piquete de indios o que fueron reconocidos como indígenas por las fuentes. Entre ellos observamos de nuevo al capitán Miguel Rolin, al sargento Juan Mendoza y al cabo Bernardo Hidalgo. Además de cinco soldados indígenas: Antonio Chagaray, Domingo Ponce, Pedro Medina, Juan Rojas y José María López, que, junto a Nicolás González, fueron beneficiarios de un sitio solar en Villa Fidelidad. Entre los miembros de la mesa electoral destacamos a Pedro Rosas y Belgrano, como presidente, pues para entonces volvía a ser juez de paz del partido de Azul, Clodomiro Rodríguez, como escrutador, que había ejercido también como presidente de la mesa electoral de las elecciones anteriormente comentadas, y Benjamín Olivera también como escrutador, a quien observamos con el mismo cargo en las elecciones de 1855 y 1857 analizados en este estudio. Éste último, también ejerció

---

<sup>79</sup> A Serafín González le observamos como cabo en piquetes de indios de 1850 y 1851, y como sargento en 1852. Sólo le hemos contabilizado una vez y como sargento.

<sup>80</sup> Gregorio Altamiranda, Ciriaco Rosas, Matías Córdoba, Baciliano Domínguez, Ramón Ferreyra, José Antonio y José María Flores, Cándido Galván, Mariano Garry, José Aguirre, José Colman, Juan Pereyra, Martín Islas, Ramón Medina, Guillermo Benceguez, Francisco y José Molina, Juan Morales, Juan J. Núñez, Juan Pereyra, Domingo Pizarro, Emilio Ponce, Marcos Rosas, Ruderindo Ruiz, Gerónimo Salazar, Rosario Sosa, Dionisio Ulloa, Anastasio Zurita y José María González (a éste último le vemos como cabo en piquete de indios de 1850 y como soldado en piquetes de indios de 1851 y enero, febrero y abril 1852. Sólo le hemos contabilizado una vez y como soldado).

<sup>81</sup> En AHPBA. Juzgado de paz del partido de Azul. Legajo 39-1-6. Años 1852-1855.

<sup>82</sup> Lanteri ya registró la participación de Francisco Gómez, Francisco González y Doroteo Arroyo en los comicios locales de Azul durante el rosismo. LANTERI, Sol. *Un vecindario federal...* Op. cit.

<sup>83</sup> El acta y registro electoral de estas elecciones se ubican en: AHPBA. Juzgado de Paz del Partido de Azul. Legajo 39-1-6. Años 1852-1855.

<sup>84</sup> El sitio de Lagos fue un asedio que vivió la ciudad de Buenos Aires, desde diciembre de 1852 hasta julio de 1853, fruto de una rebelión rural liderada por el general Hilario Lagos, del lado de la Confederación Argentina, y que movilizó a las nuevas Guardias Nacionales bonaerenses. Para más información puede consultarse, entre otros trabajos: BARCOS, Fernanda. *Tratos, batallas y malones. El accionar indígena en la frontera sur durante el sitio de la ciudad de Buenos Aires. Corpus* [en línea]. 2017, vol. 7, n. 1. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1871>>.

como intermediario con los “indios amigos” cuando, en julio de 1856, fue enviado en comitiva, junto al teniente coronel Ignacio Rivas, “veinte veteranos a las órdenes del capitán Tarragona” y el vecino Manuel Amaya, a las tolderías de Catriel para negociar la paz tras los malones que tuvieron lugar entre 1853 y 1855<sup>85</sup>. Además, sabemos que Olivera contrajo matrimonio con una india pampa y tuvo descendencia<sup>86</sup>.

### Elecciones del 11 de marzo de 1855<sup>87</sup>

Estas elecciones merecen una especial atención ya que fueron celebradas, en toda la provincia, para elegir al cuerpo de municipales que conformarían las primeras Municipalidades. En el registro de estos comicios efectuados en Azul hemos podido identificar a dieciocho indígenas, entre los que se encontraban el cacique Rafael Maicá, los caciquillos Mariano Maicá y Juan Medina y los capitanejos Andrés Tomás y Calisto Vidal, quienes aparecen con esa condición en las listas de compañía de indios de 1857 y 1860. Por su parte, Mariano Maicá ostentaba el grado de Sargento Mayor en la compañía de indios de 1860<sup>88</sup>. Registramos también la participación de Cristino Pereyra, cabo del piquete de indios en enero, febrero y abril de 1852 y de diez soldados indígenas<sup>89</sup>. Cinco de todos ellos fueron a su vez beneficiarios de un sitio solar en Villa Fidelidad<sup>90</sup>. Por último, destacamos como sufragantes a M<sup>o</sup> Catriel y M<sup>a</sup> Maicá pertenecientes a las tribus de “indios amigos” de Azul. No obstante, la conflictiva situación que se vivió en el sur bonaerense durante 1855, marcada por la rivalidad interétnica, hizo que la instalación de las Municipalidades en los pueblos del sur fronterizo se pospusiera hasta el año siguiente<sup>91</sup>.

<sup>85</sup> SARRAMONE, Alberto. *Catriel y los indios pampas de Buenos Aires*. Azul: Biblos, 1993. 326 p.

<sup>86</sup> Hemos hallado una partida de bautismo de Nicasia Olivera Galbán, nacida en 1868, pero bautizada en 1880, cuya madre era Malvina Galbán, natural de la Pampa, y cuyo padre era Benjamín Olivera. En “Argentina, Buenos Aires, registros parroquiales, 1635-1981”. Base de datos con imágenes FamilySearch; Azul > Nuestra Señora del Rosario > Bautismos 1879-1880 > imagen 347 de 593; parroquias católicas, provincia de Buenos Aires [en línea]. [Consulta 29-04-2022]. Disponible en <<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-V19J-ZK?cc=1972912&wc=9KMK-16D%3A1019391201%2C1019391202%2C1019404801>>.

<sup>87</sup> El acta y registro electoral de estas elecciones se ubican en: AHPBA. Juzgado de Paz del Partido de Azul. Legajo 39-1-6. Años 1852-1855.

<sup>88</sup> Estudios recientes demuestran que el grado de “Sargento Mayor de la Provincia de Buenos Aires” lo desempeñaba desde noviembre de 1859 y lo mantuvo hasta su muerte en 1868. Este ascenso militar se debió a los méritos y servicios del Capitán Mariano Maicá en la defensa del pueblo de Azul durante la ocupación y el asedio de este pueblo por parte de fuerzas confederadas, en noviembre de 1859, que contaron con el apoyo, entre otros, de los salineros de Calfucurá. LANTERI, Sol y PEDROTTA, Victoria. Atendiendo a los méritos... Op. cit.

<sup>89</sup> Rondan Chico, Antonio Chagaray, Ramón Ferreyra, Pascual García, Vicente González, Celestino Guzmán, Juan Martínez, Juan Peña, Domingo Ponce y Pedro Regalado.

<sup>90</sup> Juan Medina, Calisto Vidal, Juan Peña, Andrés Tomás y Rondan Chico.

<sup>91</sup> *El Departamento de Gobierno de Buenos Aires sobre la urgente necesidad de establecer las instituciones municipales del sur fronterizo. 22 de noviembre de 1855* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, 1855, pp. 108-109. [Consulta 29-04-2022]. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836742&view=1up&seq=410&skin=2021&q1=2%20febrero%201856>>; SARRAMONE, Alberto. *Historia del Antiguo pago del Azul*. Azul: Biblos, 1997. 407 p.

### **Elecciones del 6 de diciembre de 1857<sup>92</sup>**

Estos comicios fueron celebrados únicamente en Azul, ya que fueron la repetición de otras anteriores que habían tenido lugar en el mes de julio<sup>93</sup>, y que fueron anuladas por las quejas recibidas por parte de muchos vecinos al participar en ellas algunos oficiales del Ejército, a los que el propio juez de paz de Azul calificaba de "transeúntes"<sup>94</sup>. Esto denota, por un lado, enfrentamientos entre las autoridades civiles y militares, y por otro la importancia de la vecindad, por encima de otras cuestiones, a la hora de participar en las elecciones, ya que los oficiales del Ejército, al no estar domiciliados en el partido, no fueron reconocidos como vecinos por las autoridades electorales ni por los habitantes locales, presentando una queja formal al ministerio del gobierno que tuvo como consecuencia la anulación de los comicios. Entre los sufragantes del 6 de diciembre encontramos a Juan L. Landan, soldado del piquete de indios en 1851 y enero de 1852, Juan Martínez, soldado de la compañía de indios de marzo de 1860 y, de nuevo al lenguaraz Doroteo Arroyo. Además, éste último ya fue registrado por Lanteri en varios comicios locales de Azul durante el rosismo y poseía una suerte de estancia desde 1833, en una zona colindante a las tolderías de Catriel<sup>95</sup>.

Esta participación fluctuante, pero reiterada, de los indígenas en las elecciones de Azul pudo deberse a diferentes factores, como la no obligatoriedad de acudir a los comicios o el hecho de encontrarse en servicio de armas, entre otras posibles. Por ello, es importante tener en cuenta el contexto coyuntural de cada situación y quienes eran los miembros de las mesas electorales de cada elección, puesto que estos decidían quiénes podían votar y quiénes no. En el caso de las elecciones de octubre de 1852, en las que salió elegido, como diputado provincial, Pedro Rosas y Belgrano, juez de paz de Azul desde el rosismo e intermediario con los "indios amigos" del sur bonaerense, podemos entender que los indígenas participaron en estos comicios en apoyo al militar, e incluso quizás motivados por el propio Pedro Rosas<sup>96</sup>. De igual modo, en los comicios celebrados en septiembre de 1853 volvemos a observar a Pedro Rosas, ahora como presidente de la mesa electoral, la autoridad con mayor poder el día de las elecciones. Además, meses antes el coronel, al mando del Regimiento N°11 de la Guardia Nacional de caballería, había conseguido movilizar una fuerza de unos 2.000 soldados y 500 "indios amigos" del sur bonaerense, que partieron desde Azul, en apoyo a la capital asediada por las fuerzas confederadas<sup>97</sup>.

---

<sup>92</sup> El acta y registro electoral de estas elecciones se encuentran en: AHPBA. Juzgado de Paz del Partido de Azul. Legajo 39-1-7. Años 1856-1859.

<sup>93</sup> Recordemos que en el caso de las elecciones municipales la jurisdicción electoral era el partido y las personas vecindadas en él, mientras que en las elecciones para diputados provinciales la jurisdicción era la sección electoral. Por ello en este caso sólo se tuvieron que repetir en Azul, mientras que en el caso comentado de las elecciones del 31 de octubre de 1852 tuvieron que repetirse en todos los partidos que conformaban la duodécima sección electoral de campaña.

<sup>94</sup> Carta de Pedro A. Díaz al juez de paz de Azul, desde el cuartel general en Azul, del 4 de julio de 1857. En: AHPBA. Juzgado de paz del partido de Azul. Legajo 39-1-7. Años 1856-1859.

<sup>95</sup> LANTERI, Sol. ¿Una frontera bárbara... Op. cit.

<sup>96</sup> Recordemos el liderazgo que alcanzaron algunos de jefes y comandantes militares en los procesos electorales por su influencia a la hora de reclutar votantes (SABATO, Hilda. La política en las calles... Op. cit.).

<sup>97</sup> BARCOS, Fernanda. Tratos, batallas y malones... Op. cit.

Para el análisis de las elecciones municipales de marzo de 1855, es importante considerar que durante este año las rivalidades entre las tropas criollas y las fuerzas indígenas se intensificaron, produciéndose diferentes malones e incursiones sobre las fronteras de Buenos Aires, como ya se dijo. Los indígenas de la tribu de Maicá, los únicos “indios amigos” que no tomaron parte de estos malones y de los enfrentamientos previos desarrollados entre 1853 y 1855, obtuvieron un trato diferente por parte del gobierno, no sólo al ser beneficiarios de solares en propiedad en la zona urbana del partido azuleño (Villa Fidelidad), sino que también estuvieron “recibiendo paga de sueldos y raciones de forma regular e independiente de la tribu de Catriel y Cachul, asentada en el mismo sector de la frontera”<sup>98</sup>. Ello nos lleva a sostener que el aumento de la participación de los indígenas pertenecientes a esta tribu en las primeras elecciones municipales de Azul, acto de gran importancia, también pudo estar vinculado con su no participación en los malones fronterizos que supusieron grandes pérdidas para muchos vecinos. Al mismo tiempo que las autoridades militares sospechaban que los catrieleros preparaban nuevas ofensivas junto a Calfucurá y fueron responsabilizados de un robo producido el 18 de marzo de 1855 en la estancia de San Ramón, a doce leguas del fuerte de Azul<sup>99</sup>.

Por último, con respecto a las elecciones municipales de diciembre de 1857 una parte considerable de los lanceros indígenas se encontraban en servicio armado, ya que tres días antes de la celebración de los comicios partió desde Azul una expedición militar, dirigida por el general Bartolomé Mitre, cuya intención era recaer sobre las tolderías de Calfucurá en Salinas Grandes. A esta expedición se incorporaron, junto a los guerreros de Maicá, “doscientos indios al mando de Cipriano Catriel y cien al mando del adivino cacique Lucio López”<sup>100</sup>. Es decir, que una parte importante de aquellos que habían participado en comicios anteriores, en diciembre de 1857 no se encontraban presentes en Azul, por estar prestando servicio de armas en otros lugares.

## 6. A modo de conclusión

El análisis de las elecciones desde una perspectiva local nos ha permitido una mayor aproximación a los aspectos que rodearon la vida política, social, y también cotidiana, del sur bonaerense, lugar de gran interacción étnica y de intensa convivencia fronteriza, en un periodo clave en la formación del Estado Nación de la actual República Argentina, como fue la década de 1850. Focalizando el interés en las poblaciones indígenas, hemos podido constatar una participación, fluctuante pero continua, de los “indios amigos” que habitaban en el partido de Azul, en los comicios provinciales y municipales que tuvieron lugar en esta localidad durante la década de 1850. No obstante, la mayor parte de los “indios amigos”, registrados en las elecciones pertenecían a la tribu de Maicá, cuyos lanceros formaban parte del ejército como cuerpos de línea o guardias nacionales, pasando revista de forma regular. Mientras que no hemos registrado tanto a otros “indios amigos” como los

---

<sup>98</sup> LANTERI, Sol y PEDROTTA, Victoria. Atendiendo a los méritos... Op. cit., p. 222.

<sup>99</sup> El 15 de febrero de ese año, 1855, el teniente coronel Benito Villar, jefe Interino de la Frontera Sud, informaba sobre la llegada al fuerte de Azul de una comisión del cacique Catriel y otra del cacique Calfucurá, y que tras reunirse con ellos sospechaba que el objetivo de éstas era vigilar el fuerte. En AGN. Sala X. Legajo 19-2-3.

<sup>100</sup> HUX, Meinrado. Caciques Puelches, Pampas y Serranos... Op. cit., p. 138.

pampas de Catriel y Cachul, que, a pesar de su aporte militar en diferentes combates a favor del gobierno bonaerense, en este periodo lo hacían de forma intermitente o directamente en contra durante su alianza con Calfucurá durante 1853-55. Consideramos que tanto los miembros de la mesa electoral, como los habitantes locales que acudían a los comicios, reconocían a estos indígenas sufragantes como vecinos, pues habitaban en las tierras del partido desde hacía décadas, desarrollando relaciones de distinta índole con otros sectores de la población civil, así como con diferentes autoridades de frontera, formaban contingentes militares y revisitaban como tal, ayudando en la defensa de los intereses de la sociedad fronteriza criollo-europea, recibiendo vestuario y retribuciones económicas por los servicios prestados, y además, a partir de 1856, muchos de ellos pasaron a estar domiciliados en el pueblo (zona urbana). Es decir, que intervenían en la vida política, económica, social y cotidiana del partido y defendían los intereses y el bien común de la sociedad azuleña, haciendo uso de los deberes y derechos que conllevaba ser vecino, como el deber de cumplir con las obligaciones militares o el derecho a ejercer el voto. Así mismo, como se ha visto, hemos podido reconocer entre los miembros de las mesas electorales a personas que hicieron de intermediarios con los indígenas, en diferentes momentos, manteniendo relaciones personales y de distinta índole con este sector de la población. Lo que resulta relevante teniendo en cuenta la función de estos individuos el día de las elecciones. Además, sabemos que el acto electoral englobaba mucho más que el día mismo de los comicios, sucediéndose eventos y celebraciones previas y durante esa fecha a los que acudía un sector de la población más amplio que el habilitado por las leyes para ejercer el voto. Los indígenas, que visitaban el pueblo, e incluso algunos vivían en él, también eran partícipes de estos eventos y, por ende, conocedores de los actos electorales y su importancia para la sociedad y la conformación del orden político republicano. El análisis de los registros electorales y de otra documentación nos ha permitido comprobar la participación directa de estos actores en los comicios locales de Azul.

Las elecciones a nivel local fueron una manera de legitimar el sistema de gobierno, a la vez que hacían partícipes de la vida política a la población que acudía a ellos, en continuidad con lo que venía ocurriendo en el periodo anterior. La sucesiva participación de diferentes sectores populares, como las poblaciones indígenas, pero también otros como los vecinos rurales o los extranjeros, en instituciones de conformación del poder político, como las elecciones o el servicio armado, coloca a estos sectores como sujetos políticos activos en la formación y consolidación del Estado Nación argentino.

## **7. Fuentes y referencias bibliográficas**

ALIOTO, Sebastián. Indios y ganado en la frontera. La ruta del Río Negro (1750-1830). Rosario: Prohistoria Ediciones, 2011. 312 p.

ANNINO, Antonio (coord.). *Historia de las elecciones en Iberoamérica*. Buenos Aires: FCE, 1995. 479 p.

Archivo General de la Nación (AGN). Ciudad de Buenos Aires.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA). Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires.

Archivo Squirru. Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires.

Azul. Origen y evolución política. En: LEVENE, Ricardo (dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*. Vol. II. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1940, pp. 64-65.

BARCOS, Fernanda. Tratos, batallas y malones. El accionar indígena en la frontera sur durante el sitio de la ciudad de Buenos Aires. *Corpus* [en línea]. 2017, vol. 7, n. 1. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1871>>.

BECHIS, Martha. Los lideratos políticos en el área Arauco-pampeana en el siglo XIX. ¿autoridad o poder? En: BECHIS, Martha. (ed.) *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: Colección Americana, 2008, pp. 263-296.

BIROCCO, Carlos M. Medir para vencer. Las primeras estrategias territoriales del autonomismo (Buenos Aires, 1862-1868). En: BIROCCO, Carlos M. y CACCIATORE, Luis C. *El despegue del desarrollo tecnológico en la Provincia de Buenos Aires: industria saladeril, aprovechamiento del agua subterránea y mensuración de la tierra en el siglo XIX*. Buenos Aires: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires; Dirección Provincial de Patrimonio Cultural; Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene", 2014.

CANCIANI, Leonardo. "Es preciso, pues, regimentar". La organización de la Guardia Nacional de campaña. Buenos Aires, 1852-1862. *Anuario de Instituto de Historia Argentina* [en línea]. 2014, n. 14. [Consulta 24-04-2022]. Disponible en <[https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a04/pdf\\_30](https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a04/pdf_30)>.

CANCIANI, Leonardo. Entre la ley y la práctica. La intervención de los comandantes de la Guardia Nacional en los procesos electorales (provincia de Buenos Aires, 1876-1900). *Trabajos y comunicaciones* [en línea]. 2019, n. 49. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://doi.org/10.24215/23468971e073>>.

CANCIANI, Leonardo. La competencia política en la campaña de Buenos Aires. Comandantes de la Guardia Nacional y caudillos locales en las elecciones legislativas nacionales del 1 de febrero de 1874. *Revista Latino-Americana de Historia* [en línea]. 2015, vol. 4, n. 13, p. 49. [Consulta 22-04-2022]. Disponible en <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/58107>>.

CANEDO, Mariana. "... En la campaña se ha despertado un espíritu maligno". Estrategias políticas y divisiones sociales en las primeras elecciones municipales (Estado de Buenos Aires, 1855). *Illes i Imperis* [en línea]. 2019, n. 21. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://doi.org/10.31009/illesimperis.2019.i21.08>>.

CANEDO, Mariana. La instalación de las Municipalidades de campaña en el Estado de Buenos Aires: Un análisis desde sus actas de sesiones (1856-1858). *Revista*

- de Historia Americana y Argentina* [en línea]. 2019. vol. 54, n. 1, pp. 177-209. [Consulta: 20-04-2022]. Disponible en <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyame/article/view/1974>.
- CAPDEVILLA, Rafael D. *Pedro Rosas y Belgrano, el hijo del General*. Tapalqué: Ediciones Patria, 1973. 168 p.
- DE JONG, Ingrid y RATTO, Silvia. Redes políticas en el área arauco-pampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870). *Intersecciones en Antropología* [en línea]. 2008, n. 9, pp. 241-260. [Consulta: 18-04-2022]. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179514533018>.
- DE JONG, Ingrid. Facciones políticas y étnicas en la frontera: los indios amigos del Azul en la Revolución Mitrista de 1874". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2012. [Consulta: 24-04-2022]. Disponible en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/62496?lang=es>.
- DE JONG, Ingrid. Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los "indios amigos" en la frontera de Buenos Aires (1856-1866). *TEFROS* [en línea]. 2011, vol. 9, pp. 75-95.
- DE JONG, Ingrid. Prácticas estatales sobre una sociedad segmental: La subordinación militar de los indios amigos en Azul y Tapalqué (1850-1870). *TEFROS* [en línea]. 2014, vol. 12, n. 2, pp. 155-189. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/293>.
- El Departamento de Gobierno de Buenos Aires sobre la urgente necesidad de establecer las instituciones municipales del sur fronterizo. 22 de noviembre de 1855* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, 1855, pp. 108-109. [Consulta 29-04-2022]. Disponible en <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836742&view=1up&seq=410&skin=2021&q1=2%20febrero%201856>.
- El presidente del Senado al Poder Ejecutivo del Estado, Buenos Aires, 10 de septiembre de 1858* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, año 1858, p. 84. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836759&view=1up&seq=268&skin=2021>.
- FASANO, Juan Pablo y TERNAVASIO, Marcela. Las instituciones: orden legal y régimen político. En: TERNAVASIO, Marcela (dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo 3: De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*. Buenos Aires: Edhasa; UNIPE: editorial universitaria, 2013, pp. 47-73.
- FOERSTER, Rolf y VEZUB, Julio. Malón, ración y nación en las pampas: El factor

- Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Revista Historia* [en línea]. 2011, vol. 2, n. 44, pp. 259-28. [Consulta: 21-04-2022]. Disponible en <<http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/10250>>.
- GALIMBERTI, Vicente A. *Las prácticas electorales en la campaña de Buenos Aires y la incorporación de la población rural al sistema político provincial (1813-1862)* [tesis doctoral]. Luján: Universidad Nacional de Luján, 2019. 442 p.
- GAMBETTI, Nadia. La incorporación de lanceros indígenas al servicio de la frontera en tiempos de la organización nacional (Buenos Aires, 1862-1876). *TEFROS* [en línea]. 2014, vol. 12, n. 1, pp. 50-72. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/276/257>>.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos. Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* [en línea]. 2005, tercera serie, n. 25, pp. 50-74. [Consulta: 04-05-2022]. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379444921002>>.
- GELMAN, Jorge. Crisis y reconstrucción del orden de la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX [en línea]. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 2000, tercera serie, n. 21, pp. 7-32. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <[https://ravignanidigital.com.ar/bol\\_ravig/n21/n21a01.pdf](https://ravignanidigital.com.ar/bol_ravig/n21/n21a01.pdf)>.
- GUIDO, Cordero. El comercio de cueros en la frontera y circuitos transcordilleranos indígenas. El debate sobre el origen de los malones en la década de 1870. *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*. 2014, vol. 13, n. 1, pp. 39-57.
- HUX, Meinrado. *Caciques Puelches, Pampas y Serranos*. Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2003. 312 p.
- LANTERI, Sol y PEDROTTA, Victoria. Atendiendo a los méritos del Capn. Dn. Mariano Maicá. Armas indígenas y orden político en la frontera sur de Buenos Aires durante la década de 1850. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* [en línea]. 2021, vol. 27, n. 1, pp. 211–245. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/12876>>.
- LANTERI, Sol y PEDROTTA, Victoria. Tierras, armas y política en la frontera sur bonaerense durante la década de 1850. Los “indios amigos”, Maicá y Villa Fidelidad. *Anuario Del Instituto De Historia Argentina* [en línea]. 2018, vol. 18, n. 1, p. 199. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://doi.org/10.24215/2314257Xe066>>.
- LANTERI, Sol y SANTILLI, Daniel. Consagrando a los ciudadanos. Procesos electorales comparados en la campaña de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. *Revista de Indias* [en línea]. 2010, n. 249, pp. 551-582. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en

<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/722/792>>.

LANTERI, Sol. ¿Una frontera bárbara y sin instituciones? Elecciones y clientelismo en la frontera del Estado provincial durante el gobierno de Rosas. *Protohistoria* [en línea]. 2008, n. 12, pp. 15-40. [Consulta: 29-4-2022]. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380135840002>>.

LANTERI, Sol. Colonización oficial en la frontera. Azul en el siglo XIX. En: PEDROTTA, Victoria y LANTERI, Sol (dir.) *La frontera sur de Buenos Aires en la larga duración. Una perspectiva multidisciplinar*. La Plata: Asociación de Amigos Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2015, pp. 95-131.

LANTERI, Sol. De la inmensidad de la llanura al arrabal de un pueblo. Villa Fidelidad, los premios y donaciones de tierras en la frontera sur bonaerense durante el proceso de revisión liberal. *Pasado Abierto* [en línea]. 2017, vol. 3, n. 6, p. 199. [Consulta: 28-04-2022]. Disponible en <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2490/2585>>.

LANTERI, Sol. *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires: Azul y Tapalqué*. Córdoba: Centros de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti, 2011. 351 p.

LEVAGGI, Abelardo. *Paz en la frontera historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, 2000. 594 p.

LEVENE, Ricardo (dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*. Vol. II. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1940, pp. 64-65.

*Ley de Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, 11 de octubre de 1854* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, 1854, pp. 86-93. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836742&view=1up&seq=258&skin=2021&q1=Municipalidades>>.

*Ley dividiendo la Campaña, al exterior del Río Salado, en veinte y siete partidos, del 19 de junio de 1865* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, 1865, p. 142. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836791&view=1up&seq=148&skin=2021>>.

*Ley organizando las secciones electorales de Campaña, con arreglo a la nueva división de los Partidos* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, 1865, pp. 218-219. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836791&view=1up&seq=225&skin=2021>>.

- LITERAS, Luciano y BARBUTO, Lorena. De líderes y seguidores. Estrategias y políticas indígenas en la frontera. *HABITUS* [en línea]. 2018, vol. 16, n. 2, pp. 255-274. [Consulta: 21-04-2022]. Disponible en <http://seer.pucgoias.edu.br/index.php/habitus/article/view/6661/3909>.
- LITERAS, Luciano. Armas, parentesco y tierra en las fronteras. La tribu de Rondeau y los orígenes de Veinticinco de Mayo (1834-1880) En: DE JONG, Ingrid (comp.). *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica*. Buenos Aires: S.A.A., 2016, pp. 263-328.
- MACIAS, Flavia. El deber de enrolarse y el derecho a votar. Reflexiones en torno a la ciudadanía armada y el sufragio en Argentina, 1863-1877. *Revista de Indias* [en línea]. 2016, vol. 76, n. 266, pp. 233-258. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <https://doi.org/10.3989/revindias.2016.008>.
- MANDRINI, Raúl. Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI y XIX. Balance y perspectivas. *Anuario del IEHS* [en línea]. 1992, n. 7, pp. 59-72. [Consulta: 21-04-2022]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5162021>.
- MANDRINI, Raúl. Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (S. XVI-XIX): el caso del suroeste bonaerense. *Boletín Americanista* [en línea]. 1991, n. 41, pp. 113-136. [Consulta: 21-04-2022]. Disponible en <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/98572/146169>.
- MAYO, Carlos y LATRUBESSE, Amalia. *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1735-1815*. Buenos Aires: Biblos, 1998. 126 p.
- NAVARRO FLORIÁ, Pedro. Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la Pampa y la Patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1879). *Anuario IEHS* [en línea]. 2004, n. 19, pp. 517-537. [Consulta: 19-04-2022]. Disponible en <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/2004.html>.
- NESPOLO, Eugenia; CUTRERA, M. Laura y MORRONE, Ariel. El líder étnico, liderar y liderazgo. Los Yahatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos en la frontera bonaerense. *Revista Española de Antropología Americana* [en línea]. 2009, vol. 39, n. 2, pp. 83-100. [Consulta 21-04-2022]. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA0909220083A>.
- ORTA MORENO, Laura. Malones indígenas como estrategias de resistencia. Un repaso sobre la década de 1850 en Argentina. En: FALCÓN, Romana y BUVE, Raymond (coord.). *Pueblos en tiempos de guerra. La formación de la nación en México, Argentina y Brasil (1800-1920)*. Ciudad de México: COLMEX, 2017, pp. 31-50. [Consulta: 30-4-2022]. Disponible en [https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/118\\_orta.pdf](https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/118_orta.pdf).
- ORTELLI, Sara. Los caminos del ganado. Circuitos de intercambio y transformaciones socio-culturales. En: SILI, Marcelo. *La región del Colorado*:

- historia, cultural y paisaje en la frontera* [en línea]. Buenos Aires: Fundación argentina, 2015, pp. 49-54. [Consulta: 21-04-2022]. Disponible en <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/109810>>.
- POGGI, Rinaldo Alberto. *"Entre malones y comicios". Elecciones del 31 de marzo de 1872 en Azul*. Buenos Aires: Fundación Nuestra Historia; Instituto de Historia Argentina y América "Dr. Emilio Ravignani", 2001.
- QUIJADA, Mónica. La lenta configuración de una "Ciudadanía cívica" de frontera. Los *indios amigos* de Buenos Aires, 1820-1879 (con un estudio comparativo Estados Unidos-Argentina). En: QUIJADA, Mónica. *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlín: Gerb. Mann Verlag, 2011. 383 p.
- RATTO, Silvia. Soldados, milicias e indios de "lanza y bola": La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830. *Anuario del IEHS* [en línea]. 2003, n. 18, pp. 123-152. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4092563>>.
- RATTO, Silvia. Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la Provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias* [en línea]. 2003, vol. LXIII, n. 227, pp. 191-222 [Consulta: 19-04-2022]. Disponible en <<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/437>>.
- Registro Histórico de la Provincia de Buenos Aires (ROPBA).
- Reglamento de Municipalidades de Campaña de la Provincia de Buenos Aires, 2 de febrero de 1856* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, año 1856, pp. 9-13. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836742&view=1up&seq=439&skin=2021&q1=2%20febrero%201856>>.
- RONCO, Bartolomé. El General Manuel Escalada y la Fundación de Villa Fidelidad. En: *Cuadernos del Azul*. Azul: Biblioteca popular, 1946. 22 p.
- SÁBATO, Hilda [et al.]. *Historia de las elecciones en Argentina. 1805-2011*. Buenos Aires: El Ateneo, 2011. 384 p.
- SÁBATO, Hilda. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 1999.
- SÁBATO, Hilda. *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana, 1998. 290 p.
- SÁBATO, Hilda. La vida política argentina: miradas históricas sobre el siglo XIX. En: SABATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comp.). *La vida política en la Argentina del*

- siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 9-22.
- SÁBATO, Hilda. *Pueblo y política. La construcción de la República*. Buenos Aires: Capital intelectual, 2005.
- SARRAMONE, Alberto. *Catriel y los indios pampas de Buenos Aires*. Azul: Biblos, 1993. 326 p.
- SARRAMONE, Alberto. *Historia del Antiguo pago del Azul*. Azul: Biblos, 1997. 407 p.
- Sobre la elección de un Representante en la 12ª sección de campaña. Departamento de Gobierno. Buenos Aires 16 de octubre de 1852* [en línea]. Buenos Aires: ROPBA, año 1852, p. 190. [Consulta: 22-04-2022]. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112101836734&view=1up&seq=768&skin=2021>>.
- TERNAVASIO, Marcela. Hacia un régimen de unanimidad. Política y elecciones en Buenos Aires, 1828-1850. En: SÁBATO, Hilda. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 119-141.
- TERNAVASIO, Marcela. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002. 285 p.
- TERNAVASIO, Marcela. Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el Estado de Buenos Aires: 1820-1840. En: ANNINO, Antonio (coord.). *Historia de las elecciones en Iberoamérica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 65-105.
- URIARTE DE LOUGE, Susana L. *Transcripción de las partidas de matrimonios de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Azul (Provincia de Buenos Aires)*. La Plata: Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, 2007.
- VALENCIA, Marta. La construcción del poder local en la campaña bonaerense. Discusión sobre la legislación en torno al funcionamiento y las atribuciones de los juzgados de paz, 1854-1884. *Investigaciones y ensayos* [en línea]. 2013, n. 60, pp. 259-292. [Consulta: 29-04-2022]. Disponible en <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/5118>>.
- YABEN, Jacinto R. *Biografía del coronel Don Pedro Rosas y Belgrano*. En: AGN. S. VII. Legajo 1947.
- YANGILEVICH, Melina. Violencia, convites y bebidas en la campaña bonaense, 2ª mitad del siglo XIX. *ANDES* [en línea]. 2017, n. 18. [Consulta: 24-4-2022]. Disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/127/12701809.pdf>>.